

ORGANIZACION RELIGIOSA Y POLITICA DE TENEJAPA *

FERNANDO CÁMARA

INTRODUCCION

Tenejapa es un Municipio o entidad política localizada en la zona central de los Altos del Estado de Chiapas. Aproximadamente su posición geográfica es $92^{\circ} 30'$ y $92^{\circ} 33'$ de Latitud Norte y $16^{\circ} 46'$ y $16^{\circ} 52'$ de Longitud Oeste, teniendo como vecino septentrional el Municipio de Chenalhó, al sur parte de los municipios de Chamula y Las Casas, al oriente el de San Miguel Mitontik y al poniente los de Huistán y Oxchuc.

Según el censo de 1950, el Municipio de Tenejapa tiene una extensión de 67 km.², en donde residen unos 6,500 habitantes. La población, según algunas características culturales, se compone de un 10% de ladinos o mestizos y 90% de indígenas. En cuanto al idioma, un poco más del 85% de los indígenas son monolingües, hablantes exclusivamente de la lengua tzeltal, y un escaso 4% resultan bilingües de tzeltal y español.

Por los datos anteriores es fácil aceptar que los habitantes de Tenejapa constituyen, casi en su totalidad, una sociedad indígena que se encuentra fuertemente impregnada de rasgos y elementos culturales diferentes a los modos de vida propios de la gente de la ciudad. En otras palabras, se trata de una sociedad y cultura rural con formas vitales que son un producto heterogéneo de la combinación de un sistema de vida prehispánico con otro de tipo europeo.

* El presente artículo constituye un extracto muy breve de una investigación intensiva realizada por el autor en el Municipio de Tenejapa de diciembre de 1943 a junio de 1944, bajo los auspicios de la Universidad de Chicago, la Escuela Nacional de Antropología de México, y el Gobierno del Estado de Chiapas.

En efecto, tanto en las costumbres cotidianas, en la alimentación, en el tipo de vestido, en las creencias y otros aspectos de su vida, los indígenas de Tenejapa demuestran elocuentemente el resultado y efectos del contacto que han tenido con grupos de cultura europea, principalmente hispánica.

DATOS GENERALES

Limitándonos a los aspectos de su organización religiosa y política, los datos que se presentan a continuación resultan significativos para entender claramente cómo los indígenas de Tenejapa se encuentran organizados para el desempeño de sus funciones religiosas y de sus actos políticos.

En primer lugar, cabe asentar que, políticamente, el Municipio de Tenejapa, al igual que la mayoría de estas divisiones territoriales de la República Mexicana, está formado por una Cabecera y cierto número de Parajes y Ranchos. La Cabecera es el asiento preferido de los mestizos o ladinos; allí se encuentra establecido el Ayuntamiento o Cabildo y la Iglesia, y allí tienen lugar la mayoría de las ceremonias religiosas, los principales eventos políticos y las fiestas que se organizan para conmemorar esos actos. Además, la Cabecera municipal de Tenejapa constituye el centro comercial para gran parte de la población indígena que acude para sus transacciones de trueque y compra-venta, mismas que proporcionan reuniones informales de intercambio social con los amigos y conocidos. Es allí el punto de socialización mayor y el lugar donde se arreglan futuras entrevistas, donde se dejan y toman cargos religiosos y puestos políticos. En suma, podemos decir que la Cabecera es el sitio donde se logra la satisfacción de una buena parte de las necesidades psíquicas del individuo.

Los Parajes, por otra parte, son divisiones territoriales en donde se encuentran dispersas las chozas de los indígenas y sus campos de cultivo; allí realizan la mayor parte de sus ocupaciones materiales y satisfacen sus necesidades biológicas. Sin embargo, en algunos de ellos se encuentran sitios especiales para la celebración de ceremonias religiosas y paganas y, en ocasiones, en las viviendas tienen lugar actos festivos de carácter secular para diversión de los familiares y vecinos.

Por último, los Ranchos, constituyen terrenos del Municipio, propiedad de los blancos o mestizos; allí se tienen siembras y ganado y es donde viven los dueños o los encargados, los indios que trabajan como mozos o peones, o los que alquilan tierras (parcelarios), o practican la "medianía".

Por lo que se refiere al aspecto económico, los cultivos de maíz y frijol son generales en todo el Municipio de Tenejapa; pero en las tierras nor-teñas se cultivan, además, elementos tropicales como la caña, frutales y

algo de café, que resultan ventajosamente comerciables. En la zona central y sur, los duraznos, las manzanas y el trigo constituyen productos también comerciales, aunque rinden menores ingresos en dinero efectivo. Esta situación ha hecho que los habitantes de la primera zona sean considerados como “ricos”, a diferencia de los otros a quienes se tiene como “pobres”.

DATOS BASICOS

Históricamente, los grupos tzeltales de los Altos de Chiapas —y aquí queda incluido Tenejapa—, han venido adoptando ciertos elementos de la organización religiosa y política manifiesta de la cultura española, criolla y mestiza de los siglos pasados, así como también modalidades y símbolos contemporáneos de las sociedades modernas con las cuales han entrado en contacto.

Además, tanto históricamente como en la actualidad,¹ los grupos indígenas de Tenejapa viven en estrecha dependencia de lo sobrenatural. Sus experiencias en los actos relativos al culto, que llamaríamos “cultuales”, están moldeadas por normas donde se mezclan íntimamente, y casi sin diferenciación básica, lo cristiano y lo pagano, y la gran mayoría de sus acciones de la vida diaria manifiestan, con mayor o menor intensidad, formas y creencias ligadas a conceptos y prácticas religiosas.

Es probable que el papel principal que juegan los sistemas religiosos y políticos de Tenejapa, sea el de mantener el equilibrio social en la comunidad y la integración de la cultura “indígena”. Pero junto a esa fuerza de cohesión se presentan los gérmenes de la desintegración debido, principalmente, a las expresiones individuales de los participantes. En un sentido muy general, todo sistema religioso y político necesita de la cooperación de la sociedad. Su poder y fuerza de integración se basa, sobre todo, en los miembros que los controlan y en aquéllos a quienes va dirigida la acción.

La situación económica anteriormente descrita, aunque no exacta en la vida real de la comunidad, sí tiene ciertos visos reales cuando se trata de hacer una evaluación del éxito festivo de una ceremonia, según la practique un grupo de habitantes de la región norte u otro de la zona central y sur.

En relación con la anterior, la Cabecera municipal de Tenejapa se encuentra teóricamente dividida en dos secciones: “Arriba” y “Abajo”. En la sección de “arriba”, los grupos participantes en muchas de las ceremonias religiosas y festivas están formados, predominantemente, por habitantes de la región norte del Municipio; por otra parte, en la sección de “aba-

¹ Aunque los estudios fueron realizados en 1943-1944, la situación actual no debe ser muy diferente.

jo” los correspondientes grupos están constituídos por pobladores de la zona central y sur. Nuestra apreciación personal es la de que los festejos y ceremonias que se llevan a cabo en la sección de “arriba” son más numerosos, reúnen mayor número de gentes, están más llenos de vida y los actos exteriorizados implican más gasto de dinero en efectivo, o en especie.

Por otra parte, y refiriéndonos concretamente a los fenómenos religiosos, debemos advertir que cuando un indígena de Tenejapa efectúa un rezo o eleva una oración a las imágenes del panteón cristiano o al Dios Supremo de éste, resulta difícil distinguir si el individuo está en realidad desahogando sus penas y el acto tenderá a calmar su sufrimiento, o si meramente está expresando y repitiendo una “fórmula mágica” —en este caso la oración católica— con la cual quiere obtener algo que necesita. En verdad, son muy escasos los individuos que conocen rezos específicos y oraciones completas; las transcripciones escritas que poseemos indican claramente que las frases vertidas hacen constante alusión a los fenómenos naturales y diversos accidentes del terreno, invocándose asimismo a los poderes de los seres sobrenaturales que controlan tales fuerzas de la naturaleza o que habitan en las cuevas, montañas, ojos de agua, etc.

En lo que atañe a los hechos políticos, posiblemente, la función desempeñada por el oficial activo tiene más relación con el “servicio” u obligación que se tiene para con los “dioses” que con el cumplimiento del deber que se adquiere como miembro de la sociedad. Sin embargo, el bienestar moral y material de la comunidad parece ser el objetivo final al cual convergen tanto el desempeño de cargos religiosos como el de puestos políticos; para el desempeño de éstos y aquéllos, el individuo deberá haber cumplido con ciertos requisitos que se hacen necesarios. Con estas condiciones se crea un relativo escalafón y una jerarquía en los cargos y los puestos que modelan las actividades y formas de conducta de los oficiales activos y de los demás miembros de la comunidad. En otras palabras, se estructuran y funcionan varias obligaciones y privilegios para todos y cada uno de los miembros participantes en los organismos religiosos y políticos.

Una de las condiciones importantes es la de saber rezar. Pero hay casos en que otras cualidades (honradez, firmeza de carácter, conducta juiciosa, conocimientos del ritual pagano y católico, etc.) llegan a tener mucho peso, sobre todo para los puestos del organismo político. Sin embargo, es conveniente asentar que, en la actualidad, ciertos individuos que actúan como “líderes” no poseen las cualidades anteriormente citadas y tratan de conducir a la comunidad según los mismos patrones y formas de conducta que podríamos encontrar en cualquier sociedad del tipo occidental o moderna.

Cuando el individuo es conocido como “un buen rezador”, la comuni-

dad lo distingue y respeta. Por lo general, los hombres que han tenido varios cargos religiosos y han desempeñado algunos puestos del escalafón político, son considerados como "gente importante". En ocasiones, el prestigio de que gozan y el respeto que se les brinda, débese, principalmente, a la creencia que les concede poseer o disponer de espíritus sobrenaturales ("nagual") que vienen en su ayuda cuando él los invoca. El término con que se les designa es el de "Principales". Generalmente, este grupo queda constituido por gente ya de edad madura y sus decisiones llevan fuerza real en el control social y cultural de los habitantes de Tenejapa. Podría decirse de ellos que constituyen el grupo más respetado, consistente y de mayor fuerza moral que actúa, primordialmente, en la solución de los problemas internos de la comunidad.

ORGANIZACION RELIGIOSA

Por lo que se refiere a ciertas características básicas de la Organización Religiosa, cabe advertir que existe una relación importantísima entre las festividades de carácter religioso y algunas etapas del ciclo agrícola. En efecto, las fiestas más importantes ocurren cuando las cosechas ya han sido levantadas, y los actos sagrados de mayor significación tienen lugar antes de la siembra. Por otra parte, en la mayoría de los momentos culturales de la población, se utilizan candelas (velas), juncia (hojas de pino), copal y aguardiente, ya que se considera a estos elementos íntimamente conectados con la vida de las "imágenes" y las "cosas sagradas".

Es general la creencia de que a las imágenes y los "dioses" habrá de regalárseles y hacerles constantes ofrendas y fiestas para obtener su favor y buena disposición cuando el individuo los necesita. Con esta creencia, resulta fácilmente comprensible el buen número de individuos que hay desempeñando cargos religiosos. Consecuentemente, no existen familias especiales que, por alguna circunstancia, tengan la obligación de ejercer ciertos cargos religiosos y, en general, la voluntad del individuo resulta primordial. Teóricamente un hombre podría tener, durante un mismo año, dos o tres diferentes cargos religiosos; sin embargo, el gasto en dinero efectivo que se hace necesario generalmente impide que se presenten tales casos.

Finalmente, cabe añadir que el grupo de los músicos constituye un núcleo singular y de gran significación en toda acción o ceremonial de carácter religioso. Los instrumentos característicos son: cornetas, tambores, flautas de carrizo, violines, guitarras y arpas. Los individuos conocidos como músicos son llamados por los jefes de los grupos organizados de acción religiosa para amenizar todos los actos y reuniones que con tales fines

se llevan al cabo. Los músicos no son pagados en dinero, pero siempre se les regala con comida, se les distingue y respeta. Sus sones son del tipo tradicional en escala pentatónica y por el desempeño de tal función quedan exentos de tener puestos políticos.

Como ya asentamos anteriormente, los organismos religiosos formales en Tenejapa están profundamente influenciados por elementos y formas del sistema religioso católico. En efecto, tanto en la estructura como en la función de los grupos religiosos, es de verse el simbolismo cristiano y las formas de conducta saturadas de catolicismo. Sin embargo, individual y grupalmente, los oficiales activos y otros participantes todavía demuestran formas y modos de acción francamente paganos.

Los organismos religiosos en Tenejapa, conocidos con el nombre genérico de *Cofradías* (“korarías”), pueden clasificarse según tres caracteres principales: el cuidado material del templo, la atención festiva y la función política.

I. Al primer grupo pertenecen los *cabildos de la Iglesia* (“kabil-dotik yum na' chul tatik”) que constituyen un grupo formado por 12 ó 15 individuos considerados como buenos rezadores, de carácter “fuerte” y costumbres morigeradas. El cargo es desempeñado por toda la vida y su principal función es el cuidado material del templo. A la muerte de alguno de ellos, un nuevo miembro es seleccionado entre los hombres adultos y casados de la comunidad que se hayan distinguido por su honestidad, buen juicio y conocimiento del ritual católico-pagano. Llevan sus decisiones y juicios ante el presidente municipal y, por otra parte, generalmente reciben sugerencias de éste. Tal grupo de oficiales de la iglesia no tiene gastos en dinero, pues la comunidad paga el aguardiente que consumen durante sus reuniones periódicas y contribuye para las reparaciones y mejoras que hubieren de hacerse al templo. Entre ellos nombran al “Primero”, quien será el organizador y director principal de las actividades que habrán de efectuarse. Legalmente quedan exentos de ocupar algún puesto político u otro cargo religioso, aunque voluntariamente podrían hacerlo.

Otro grupo de oficiales en este tipo lo forman los *Mayordomos* (“martomas”). Su función principal es el cuidado material de las imágenes de los santos y “vírgenes” del culto católico, que están en la iglesia o templo de la Cabecera. Sin embargo, no todas las imágenes existentes tienen un grupo específico que cuide de sus altares y adornos, lave las vestimentas o compre túnicas nuevas. Tienen Mayordomos, específicamente, las imágenes de San Alonso, Patrono de Tenejapa, la Natividad, el Santo Entierro, la Santísima Trinidad, Santiago, San Pedro y Santa Lucía. Para cada una de

estas imágenes hay cuatro individuos divididos en dos pares “primeros” y “segundos”. Los “primeros” habrán de ser casados y buenos rezadores. El cargo es desempeñado por un año y los futuros mayordomos son seleccionados y convencidos por los salientes.

Por lo que se refiere al gasto en dinero, inherente al cargo de los Mayordomos, se puede decir que varía entre 20 y 100 pesos anuales para cada uno, según sea la participación festiva que tengan y las ropas, collares, medallas, incienso y velas que regalen a su imagen.² Las esposas de estos responsables en el cuidado de las imágenes también son consideradas como Mayordomas, aunque únicamente las correspondientes a la imagen de la Natividad son reconocidas formalmente; las demás mujeres ayudan a sus esposos y llevan las ropas de las imágenes a su cuidado para ser lavadas por un grupo especial de señoras, las *Mujeres cuidadoras del agua* (“me’el kaman há”), el día de Corpus.

Los Mayordomos visitan regularmente la iglesia y en los días calendáricos de su propia imagen, realizan procesiones, queman cohetes, les ofrendan flores, candelas, juncia e incienso, usando ropas especiales para tales ocasiones, como son las grandes túnicas negras de lana (“cotón”). Los “primeros” se encargan de avisar a los tres músicos (2 violines y una guitarra) mientras los “segundos” o “menores” y otros ayudantes traerán las flores y juncia necesarias para el adorno de los altares. El aguardiente consumido y los demás gastos que hayan menester se dividen según la jerarquía y voluntad de los responsables.

Para la fiesta que se ofrece al Patrono de Tenejapa, San Alonso, todos los Mayordomos y sus esposas deberán estar presentes y tomar parte en la gran procesión que tiene lugar el domingo más cercano al día señalado por el calendario. Otra actuación conjunta semejante de los Mayordomos tiene lugar durante la Noche Buena y para las ceremonias de la Semana Santa.

II. La atención relativa a festivales que se dispensa a las imágenes del culto católico, constituye el carácter especial de ciertos grupos religiosos conocidos con el nombre de *capitanes* (“kapitantik”) o *alférez* (“alpéres”). Cada imagen de las existentes en el templo reúne a su alrededor un número variable de individuos quienes celebran ceremonias y fiestas en la fecha calendárica y en los días inmediatos, anteriores y posteriores; por lo general, el día justo representa el clímax de la festividad, aunque, en ocasiones, el domingo más cercano a la fecha calendárica constituye la celebración más fastuosa.

El requisito fundamental para ser “capitán” consiste en tener un poco

² Desde luego, estos gastos en dinero corresponden a 1944.

de dinero para sufragar los gastos correspondientes; aún niños y jóvenes, quienes dependen todavía de sus padres, pueden serlo si éstos responden económicamente por ellos. Conjuntos similares se forman en las dos "secciones" de la Cabecera para actuar, generalmente, por separado. El cargo de "Primer Capitán" se pide al presidente municipal quien, a su vez, pone en conocimiento de los alcaldes tal petición. El síndico tendrá buen cuidado de anotar el nombre del peticionario a fin de que no se sucedan conflictos y se respete el orden manifiesto. Semanas antes de comenzar su cargo, mismo que se instituye formalmente en la fecha calendárica del santo de que se trate, el "Primero" hablará con sus amigos o conocidos y les pedirá que entren a formar parte de su grupo; también es frecuente que los individuos voluntariamente acudan a él y soliciten participar en el conjunto. Con estas circunstancias, el total de capitanes en cada sección dependerá de la simpatía o habilidad que despliegue el organizador. Hay casos, sin embargo, en que la fuerza física es utilizada para lograr una aceptación.

Colaborando con el "Primero", hay otros tres que forman el subgrupo autoritario y organizador; estos cuatro generalmente son buenos rezadores, se encargan de "contratar" los músicos (corneta, tambor y flauta); de avisar a los "Nail" (guardianes del grupo y rezadores especiales), quienes actúan en tales oficios por toda la vida; de notificar a los demás miembros las fechas en que habrán de reunirse; del tipo de exteriorización cultural por verificar; de la cantidad de velas, juncia, copal, chicha, aguardiente y comida necesaria, y del dinero en efectivo que pueda requerirse para otros gastos.

En algunos días de la fiesta, los capitanes usan el poncho de lana negra, collares con monedas y medallas, mientras otras veces se visten con calzones y camisas de algodón bordados y un turbante; se disfrazan con pantalones y camisas de franela roja que llevan cascabeles y ribetes de hilos dorados y con pañolones blancos de algodón que portan en la espalda. Estas vestimentas podrán ser alquiladas o pedidas en préstamo a otros compañeros que las posean. Durante estos días, sus ceremonias y exteriorizaciones culturales se concentran en la imagen del santo que representan y en unas banderas grandes de color rojo que "son propiedad del dios"; para ambas, las muestras de respeto, adoración y rezos se suceden frecuentemente. Resulta interesante consignar que los músicos permanecen siempre en el atrio del templo y únicamente entran a éste durante los momentos previos y posteriores a las procesiones.

De los diversos grupos de capitanes, es posible asentar que la *Cofradía de San Alonso* es la que reúne un mayor número de miembros (de 80 a

100 en cada sección), y parece tener la mayor importancia y significación festivo-religiosa. Esto es comprensible, si se recuerda que San Alonso es el Santo Patrono del Municipio. Aproximadamente, el gasto anual en efectivo para cada individuo es entre 30 y 40 pesos. La fiesta principal de este grupo tiene una duración de diez días, misma que tendrá verificativo en el mes "batsul" (enero-febrero) del calendario indígena y durante los cuales se celebran diversas ceremonias en la Cabecera, acudiendo a ésta un promedio de 4,000 personas el día mismo de la fiesta. Las dos procesiones de la imagen son llevadas al cabo por cada uno de los grupos seccionales, respectivamente, y en estas ocasiones intervienen todos los mayordomos (cargando sus imágenes) y sus músicos.

El ambiente de fiesta que invade al pueblo combínase magníficamente con el sabor comercial que prodigan los numerosos vendedores de productos varios, de bebidas y comidas, provenientes de los Parajes de Tenejapa y de otros municipios vecinos, especialmente de Chamula. En realidad, los diferentes tipos de acción cultural y festiva que tienen lugar en el templo antes de la procesión constituyen, por decirlo así, un estado caótico. Lágrimas, llantos y quejas se entremezclan con risas, bromas y alegría contagiante, mientras cohetes, música, carreras y bebida de aguardiente se suceden en medio de rezos, ofrendas, recogimiento y temperancia. Tal es el sentimiento multiforme que produce, cuando menos, un tipo de acción dual de naturaleza religioso-secular difícilmente separable. En estos días las borracheras son generales y el amontonamiento de seres humanos alcanza su plenitud. Las campanas y cornetas anuncian los actos por realizarse y los participantes, como autómatas, deambulan poseídos de una fuerza vivificante y brutal, calidad contradictoria que es el producto de ese sentimiento heterogéneo.

Otro grupo de capitanes de bastante significación festivo-religiosa es el de los *capitanes del Cristo Enterrado* o *del Carnaval*. Son también dos grupos, con 60 u 80 miembros cada uno y un gasto en dinero semejante al de los de San Alonso. Su fiesta es movable y la realizan durante 12 días. En estas festividades del Carnaval aparecen individuos disfrazados de animales y portando objetos fuera de uso, que entonan "cánticos" y realizan actos bufos; otros participantes de tipo festivo-secular son los Danzantes (hombres disfrazados de mujeres tenejapecas y de ladinos) que bailan a las puertas del templo o enfrente de las casas de los Capitanes Primeros. Finalmente, el acto de mayor atracción durante estas festividades lo constituye el juego del "toro, la vaca y los arrieros".

Los otros grupos de capitanes adquieren menor importancia, ya que sus ceremonias y número de miembros son menores. Los *capitanes de San-*

tiago son entre 20 y 30; los de la *Natividad* de 20 a 25 y los de la *Santa Cruz*, la *Trinidad*, *Santa Lucía* y *Sacramento* entre 10 y 20 para cada uno. Todos ellos tienen sus músicos específicos y para las festividades de San Alonso participan, igualmente, en las grandes procesiones siguiendo a sus imágenes y a los mayordomos de éstas.

III. Con referencia al tercer carácter que hemos señalado (la función política), un grupo demuestra actuación particularísima. Se trata de los *capitanes del Señor Mártir* (“Kapitantík tatík martir”), conocidos en español como Capitanes de San Sebastián. El grupo está formado por 8 individuos y sus respectivos ayudantes quienes, posteriormente, serán sus sucesores. No tienen fiesta particular, pero su función es muy importante en las ceremonias que celebran los miembros del organismo político.

Requisitos indispensables son: ser casado y “buen rezador”. El cargo es desempeñado cuando menos por 3 años, y cada uno encontrará a su sucesor comunicándoselo al presidente municipal. En los 3 primeros jueves del año, y en iguales ocasiones a la mitad del mismo, fechas cuando tienen lugar las ceremonias más importantes del Ayuntamiento, cuatro de ellos, denominados “Primeros”, se encargan de cuidar los bastones (símbolos de mando) de las autoridades, hacen rezos en una cruz especial, reparten juncia y aguardiente a los miembros del cuerpo político y rezan en todas las cruces diseminadas en la Cabecera. No tienen músicos y su único gasto es el correspondiente al aguardiente que toman y ofrecen.

Los “tatík martir” gozan de mucho prestigio y respeto; los Capitanes, Mayordomos y algunos miembros del organismo político constantemente los regalan con bebidas y comidas. El carácter casi sagrado que representa este cargo, y la fortaleza de espíritu que los distingue, hacen de este grupo un núcleo muy significativo social, religiosa y políticamente.

Por último, otro grupo con función política, en el sentido más general del término, es el de los *cabildos del Pueblo* o *de la Milpa* (“kabildotík yum kah kalík” o “kabildotík kah nailík”), formado por unos 25 ó 30 individuos adultos, muy buenos rezadores, juiciosos y de costumbres austeras. El papel es para toda la vida y los hombres que lo desempeñan han tenido con anterioridad cargos religiosos y puestos políticos. Constituyen el grupo de los *principales* y su función primordial es la de orar, regularmente, para beneficio de toda la comunidad; organizar procesiones especiales y, anualmente, llevar al cabo una ceremonia pagano-católica en la laguna de Banabil, localizada en el propio municipio de Tenejapa.

El hecho de que en sus rezos pidan evitar las enfermedades y desgracias económicas que afecten a toda la comunidad y por buenas cosechas, los

convierte en ciudadanos muy respetados, halagados y casi sagrados. La población indígena de Tenejapa les costea el aguardiente que consumen durante sus reuniones y el presidente municipal es el único que puede darles órdenes. Tienen rango jerárquico por antigüedad y cualidades religioso-mágicas y el conocimiento del ritual es algo muypreciado entre ellos. Los Cabildos tienen sus músicos particulares y hay unos "Primeros" que organizan y dirigen las ceremonias. Como distintivo singular llevan un collar de medallas y monedas que termina en una pequeña cruz. Aunque voluntariamente podrían tener otros cargos religiosos, esto sucede rara vez; por otra parte, quedan exentos para desempeñar puestos políticos. Estos Cabildos son quienes hacen el papel de Apóstoles durante las ceremonias del Jueves Santo.

ORGANIZACION POLITICA

Los organismos políticos en el Municipio de Tenejapa se estructuran y funcionan en forma tal que proporcionan un ajuste, casi perfecto, entre el sistema político indígena-europeo tradicional y los requisitos demandados actualmente por los sistemas de gobierno del México moderno. En efecto, los grupos de acción política podrían identificarse con un "*ayuntamiento Regional*" y un "*ayuntamiento Constitucional*". El primero correspondería al sistema político tradicional, y el otro al cuerpo de autoridades requeridas legalmente por la Constitución de la República Mexicana. Sin embargo, en la realidad funcional ambos grupos coexisten íntimamente ligados y sólo el análisis intensivo de los elementos que los componen, permite entrever su naturaleza y características disímiles.

I. Refiriéndonos primeramente a los grupos formativos del Ayuntamiento Regional, podemos asentar que, en términos generales, un riguroso escalafón y una jerarquía firmemente establecida constituyen la principal característica. Teóricamente todo indígena masculino de Tenejapa deberá ocupar durante su vida varios puestos políticos. Así, desde muy joven, el individuo comienza la carrera que, teóricamente también, lo llevará a ser considerado como "persona importante" y *Principal* de la comunidad. En la práctica, sin embargo, esto resulta difícil de realizar. En la actualidad, hay nuevos factores y símbolos de prestigio y poder que parecen estar obstaculizando y destruyendo la integridad conceptual y de eficiencia que, supuestamente, caracterizaba a los grupos indígenas del pasado histórico.

Comenzando con el puesto político de inferior jerarquía, tenemos a los *Regidores* ("rejrol" o "rejroltík") que en número de 40, divididos en dos

grupos de 20, sirven durante un año desempeñando el oficio de mandaderos, cargadores, policías, etc., tanto para la población indígena como para la ladina y los fuereños, turnándose en su puesto cada quince días. Permanecen oficialmente en la Cabecera y para ello piden alojamiento a cualquier amigo indígena que tenga casa o viva allí. Los dos sub-grupos en que se hallan divididos se encuentran jefaturados por los dos "Primeros" quienes, como veremos posteriormente, constituyen asimismo, los *Regidores Primero y Segundo* del Ayuntamiento Constitucional.

El puesto de "rejrol" se toma el primero de enero de cada año; quienes terminan deberán escoger sus sucesores empleando formas convincentes, ya sean de palabra o de fuerza física. Todo individuo, de quien se sabe que no ha desempeñado el puesto de Regidor, es candidato potencial y los muchachos entre 13 y 20 años de edad resultan los más viables. El distintivo característico usado por ellos consiste en un collar de pedrería corriente. Sus obligaciones consisten en estar siempre presentes en las ceremonias llevadas al cabo por el Ayuntamiento Regional, participar en sus rezos, guardar los ayunos correspondientes y obedecer las órdenes emanadas de todo oficial político superior a ellos. Voluntariamente podrían tener algún cargo religioso, pero esto sucede en raras ocasiones.

El siguiente grupo político en jerarquía, queda constituido por los *fiadores* ("piaroletik") que forman un conjunto de 30 a 40 individuos responsables de hacer obedecer en los Parajes las órdenes emanadas del Ayuntamiento. Teóricamente deberían ser 2 individuos por cada Paraje, pero ahora resulta difícil reunir el número correspondiente. El puesto se desempeña también por un año, y cada uno de ellos deberá encontrar su relevo. El Paraje Kotolte tiene la mayor jerarquía y sus *fiadores* controlarán y dirigirán a los demás. Como distintivo usan un palo blanco, a manera de bastón; reportan semanalmente ante las autoridades de la Cabecera sobre los sucesos acaecidos en sus Parajes, no tienen gastos en dinero ni obligación de participar en los rezos u otras ceremonias del Ayuntamiento. Individuos de veinte años o más de edad ocupan los puestos de *fiadores*, pudiéndose seleccionar aun aquellos que no hayan sido *Regidores* y hombres solteros y de edad madura que se sepa no han tenido antes tal puesto. Los *fiadores* podrían tener cargos religiosos si así lo desearan.

Un tercer grupo en el escalafón político está formado por los 4 *alcaldes* ("alkal") quienes, combinándose en dos pares, primero y tercero, y segundo y cuarto, se turnan cada quincena para desempeñar su oficio en la Cabecera de Tenejapa. Al igual que en los grupos anteriores, los *alcaldes* son seleccionados por quienes están por terminar el puesto y los nombres de los futuros candidatos son comunicados al Presidente para su aproba-

ción ulterior. Para estos puestos se hace necesario haber sido Regidor con anterioridad, hombre casado, de reconocida solvencia moral, justo en sus decisiones, amante de la verdad y honesto en la vida privada. Por lo general se trata de individuos ya de edad madura quienes, además, han desempeñado varios cargos religiosos, conocen gran parte del ceremonial religioso y político y tienen experiencia en ciertos asuntos económicos y sociales de la comunidad.

Su función principal es la de impartir justicia en las quejas y demás querellas que se suceden entre los individuos, familias, grupos de los Parajes, o con indígenas de otros municipios, y aun intervienen cautelosamente en los conflictos que se suscitan entre la población indígena y la ladina. Sus distintivos característicos son un bastón negro con empuñadura de plata y collares con monedas y medallas; durante las ceremonias principales del Ayuntamiento usan sus cotones de lana negra. Reciben un peso semanal como gratificación, proveniente de los impuestos municipales del mercado dominical, pero los individuos interesados constantemente les regalan tragos de aguardiente, demostrándoles así el respeto, buenos deseos y no menos el cohecho. Para dirigirse a ellos se acostumbran formas de etiqueta y frases respetuosas muy especiales. Terminado su puesto, el individuo es tenido como hombre de bien que ha cumplido sus deberes para con la comunidad, estando en la posibilidad de ser considerado posteriormente, como "Principal".

II. Finalmente, el primer puesto del escalafón jerárquico-político es ocupado por el *gobernador* ("guñerol"), quien constituye la autoridad máxima entre los indígenas. Tenido como hombre-guía, de vida pública y privada sin mancha, de juicio honesto y carácter "fuerte", representa la suprema autoridad para todo suceso que se relacione con el bienestar moral y material de la comunidad indígena. Puesto de tanto prestigio, ocupado antiguamente por verdaderos líderes con deseos de servir y encaminar por "la senda del bien" a su pueblo, en ocasiones es desempeñado por ineptos o rufianes protegidos por las autoridades distritales o estatales. Es del caso mencionar que en Tenejapa, en los últimos quince años, el puesto de *gobernador* se ha hecho sinónimo de Presidente Municipal, y así el Presidente electo resulta a la vez *gobernador* de los indígenas, aunque algunas veces no haya cumplido con el escalafón correspondiente. Como consecuencia parcial de esto, resulta que todo el sistema político tradicional, representado por el Ayuntamiento Regional, comienza a mostrar señales inequívocas de ineficiencia y desintegración.

La función del *gobernador* o Presidente Municipal, es la de impartir

justicia y preservar el orden moral, aunque interviniendo más en las decisiones finales que en las diligencias previas, mismas que resultan, primordialmente, atributo de los Alcaldes. En los aspectos de la vida religiosa y política, el Presidente conocerá de la organización que van teniendo los diversos grupos y resolverá, juntamente con los Alcaldes, las dificultades y querellas que se presenten; el *gobernador* podrá acudir a cualquier ceremonia de la comunidad con el fin de observar que se cumplan las formas de conducta y el rito tradicional. El respeto, la distinción y las regalías que le conceden hacen de este puesto el de mayor prestigio, aunque la tendencia actual entre los Presidentes, parece ser la de mostrar mayor fuerza política proveniente del puesto en sí que de los principios y cualidades éticas que les eran antaño privativos.

Por intermedio del Presidente se comunica a la comunidad las actividades materiales por desarrollar en su beneficio, tales como caminos de herradura, brechas, líneas telegráficas y telefónicas y, en general, cualquier medida emanada del gobierno estatal o nacional. Un bastón negro con empuñadura de plata y collar con monedas, medallas y una cruz en el extremo, constituyen los distintivos de su rango. Recibe nominalmente un peso de gratificación semanal. Este puesto, al igual que el de *alcalde*, *fiador* y *regidor* puede tener varias veces por un mismo individuo, aunque dejando pasar unos años entre uno y otro oficio.

En lo que se refiere a las otras autoridades, miembros del Ayuntamiento Constitucional, el cuerpo edilicio lo forman dos *Regidores Propietarios* y dos *Suplentes*, un *Síndico* y el *Presidente* ya mencionado. Estos tres tipos de oficiales son elegidos anualmente, según las normas establecidas por la República Mexicana. Las convocatorias, registro de candidatos, elecciones internas y trámites administrativos son efectuados por los Comités políticos locales, bajo la supervisión del Secretario Municipal.

Ya hemos visto que los dos Regidores propietarios vienen siendo los que jefaturan al grupo de Regidores del Ayuntamiento Regional. Los Suplentes son, asimismo, seleccionados entre los "Primeros" de aquéllos. Su labor consiste en acudir a las prácticas y diligencias civiles y judiciales, vigilar y hacer los cobros del mercado indígena y cuidar las llaves de la Iglesia y de la cárcel municipal. Las gratificaciones en dinero, que reciben semanalmente, no son mayores de dos pesos para cada uno y, por lo general, las consumen en aguardiente con los demás oficiales del organismo político.

El *Síndico*, llamado "skriban" o "sintiko", actúa como escribano del Ayuntamiento, aunque algunas veces oficia como Agente del Ministerio Público. La elección recae, generalmente, en algún joven, casado o no, que

sepa bastante español, que conozca de números o, como allá se dice, “que tenga razón”. Juntamente con el Presidente y los Alcaldes, decide sobre conflictos que se presenten y en realidad resulta el eslabón entre el Secretario Municipal y los grupos de los dos cuerpos políticos. No tiene obligación de asistir a las ceremonias religiosas efectuadas por los Ayuntamientos ni usa distintivos especiales. Recibe una gratificación, de dos pesos semanales aproximadamente.

Ya para terminar, réstanos tan sólo referirnos a otros puestos relacionados con la acción política del Municipio. Tanto el Secretario, como el Juez Civil, el Tesorero y el Comandante de Policía son ladinos que viven en la Cabecera. Sus nombramientos son extendidos por las autoridades distritales o estatales, los puestos son temporales y el salario que devengan proviene de las fuentes de ingresos del Municipio. Aunque ellos son en realidad, las autoridades más eficaces, nos abstenemos de describirlos por no ser indígenas y por ser de todos conocidos los atributos de estos puestos.

